En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:56 horas del 08 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, dio inicio la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, Acta G-CD-CSH-2023-E21, estando reunidos: Dr. Andreas Kurz, Mtra. Galina Vólkhina, Mtra. Patricia Muñoz Martínez, Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, Dr. Miguel Ángel Segundo Guzmán, Dra. Patricia Marie Anne Houde, Jorge Gabriel Miranda Pérez, Alexis Armando Chagollan Carretero y Perla de Jesús Cruz Estrada, Dr. Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; Dra. Krisztina Zimányi, Secretaria Académica de la División, y el Mtro. Joel Urbina Mares, Enlace de Órganos Colegiados de la División. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 18, 27, último párrafo, 28, segundo párrafo, y 29 del Estatuto Orgánico de la misma universidad, ambos ordenamientos vigentes, se atiende el siguiente

Orden del día:

1. Pase de Lista y declaratoria del quórum.
2. Selección de un profesor o profesora suplente, así como dos alumnos o alumnas titulares para formar parte del Comité de Becas.

De conformidad con el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la sesión inició a las 12:56 horas.

Selección de una profesora o profesor suplente, así como dos alumnos o alumnas titulares para formar parte del Comité de Becas.

Se procedió con la renovación del Comité de Becas, donde la Dra. Krisztina Zimányi comentó que ese era el momento idóneo para renovar tres lugares vacantes en el Comité de Becas, requiriendo así de un profesor o profesora suplente, así como dos alumnos o alumnas titulares para formar parte del Comité de Becas y lo recomendable es que sea un Comité conformado y/o representado por todos los departamentos y programas académicos.

En función de lo anterior se procedió a realizar las postulaciones.

La Dra. Patricia Marie Anne Houde postuló a la Mtra. Rocío del Carmen Heredia Ocampo como suplente de profesores.

El Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique postuló a Alexis Armando Chagollan Carretero.

El Dr. Miguel Ángel Segundo Guzmán postuló a Jorge Gabriel Miranda Pérez.

La Mtra. Galina Vólkhina sugirió incluir a estudiantes que no son integrantes del Consejo Divisional.

En ese sentido, se propuso a votación si el comité se completara con las propuestas actuales o si la consideración se pospusiera hasta otra sesión y se procedió con el siguiente:

Acuerdo CSH-CD-2023-E21-01

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó por mayoría de votos que se el Comité de Becas se completara en esta sesión con el compromiso de divulgar los mecanismos entre la comunidad académica.

Tras esa discusión, se procedió con las votaciones correspondientes de las y los candidatos propuestos, se tomó el siguiente:

Acuerdo CSH-CD-2023-E21-02

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó la siguiente integración del Comité de Becas, para un periodo de dos años:

Profesor (a): Mtra. Rocío del Carmen Heredia Ocampo

Alumnos (as): Alexis Armando Chagollan Carretero y Jorge Gabriel Miranda Pérez.

La sesión finalizó a las 13:33 horas del 08 de diciembre de 2023.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 08 de diciembre de 2023.- La Secretaria del Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, **Dra. Krisztina Zimányi**. - Rúbrica.

LA SUSCRITA, DRA. KRISZTINA ZIMÁNYI, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CELEBRADA el 08 de diciembre de 2023, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades mediante**

Acuerdo CSH-CD-2024-O1-03, emitido en la primera sesión ordinaria del 26 de enero de 2024. DOY FE.